

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 001650 de fecha 29 de Abril de 2015 que Aprueba en todas sus partes el convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Convenio "Programa Odontológico Integral" y que consta de 14 cláusulas.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 002537 de fecha 26 de Junio de 2015, que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Bases Técnicas Licitación Pública Prótesis Dentales Programa Odontológico Integral 2015.
- 3.- Solicitud de Adquisiciones N° 2015000697 de fecha 22 de Junio de 2015.
- 4.- Licitación 640840-19-LE15 Prótesis Dentales Programa Odontológico Integral
- 5.- Informe Técnico N°17 de fecha 22 de Julio de 2015 que sugiere la adjudicación de 228 Prótesis Dentales a Don Jaime Orlando González García RUT [REDACTED] por un monto total de \$9.767.520.- iva incluido.
- 6.- Certificado de Factibilidad Presupuestaria N° 21 /15 de Fecha 03 de Agosto de 2015.
- 7.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
- 8.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con el servicio integral de PRÓTESIS DENTALES enmarcado en el Programa ODONTOLÓGICO INTEGRAL con la finalidad de beneficiar a usuarios de Posta de Salud Rural de Loncura.

**DECRETO**

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, a Don Jaime Orlando González García RUT [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] el servicio de Laboratorio Dental para un total de 228 Prótesis Dentales, por un monto total de \$ 9.767.520.- iva incluido.
- 2.- **ELABÓRESE**; las Órdenes de Compra respectivas en el portal de adquisiciones y compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Impútese el gasto a la cuenta de Salud, según programa.

Anótese, comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MERICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCION**

- 1.- Secretaria Municipal.
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Finanzas.
- 4.- Adquisiciones.

MCP/YGS/XMC/JE/rjt

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ABOGADO  
ASESOR

**INFORME TÉCNICO N° 17**

Quintero, 22 de Julio de 2015

**DE:** COMISIÓN DE EVALUACIÓN

**A:** SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

En relación a la propuesta Licitación Pública N° 640840-19-LE15 "PRÓTESIS DENTALES PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL" para la compra de 228 PRÓTESIS DENTALES se recepcionó la propuesta del siguiente oferente:

OFERENTE	RUT	ANEXO 1	ANEXO 2	FOTOC. C.I.	CERT. ANTECEDENTES	AUTORIZACIÓN SANITARIA	VALE VISTA
Jaime Orlando González García		SI	SI	SI	SI	SI	SI

**1.-Procedimiento de Apertura**

Según Punto 7 de las bases de esta Licitación: El acto de la apertura se efectuará a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el día y la hora establecida en las bases.

Sólo avanzarán a la etapa de apertura de la oferta económica aquellos oferentes que cumplan con los antecedentes de la oferta técnica, solicitados en el punto 6.1. y que hayan hecho entrega del Vale Vista de Seriedad de la Oferta dentro del plazo establecido en estas bases.

**La oferta de Jaime Orlando González García, pese a ser la única, pasa a apertura económica ya que cumple con los antecedentes requeridos, lo que queda registrado en cuadro anterior.**

**2.-Evaluación de las Ofertas**

Según Punto 8 de las bases de esta Licitación: La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes solicitados en la oferta técnica, sólo quienes cumplan adecuadamente esta etapa avanzarán para que se evalúe su oferta económica, según lo indicado en las presentes bases (punto 6.1 y 6.2). En cada instancia se procederá a efectuar los análisis de la documentación presentada, remitiéndose a los criterios de evaluación definidos en las bases.

**Evaluación**

**A.- Oferta Económica 35%**

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente mediante anexo N° 4

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta } x$$

**B.- Oferta de Garantía 35%**

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente según siguiente fórmula

$$X = \text{Garantía Ofertada} / \text{Garantía M\`axima Ofertada} * 100$$

**C.- Oferta de Plazo de Entrega 30%**

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente según siguiente fórmula  
 $X = \text{Plazo mínimo ofertado} * 100 / \text{Plazo Ofertado}$

PRECIO MÍNIMO	\$ 8.208.000	
GARANTÍA (MESES)	12	
PLAZO DE ENTREGA (DIAS)	7	
		Jaime Orlando González García RUT 10.681.743-K
CRITERIOS	PUNTAJE	PONDERADO
PRECIO (35%)	00	35
GARANTÍA (35%)	100	35
PLAZO DE ENTREGA (30%)	00	30
TOTAL		100
PRECIO OFERTADO	\$ 8.208.000	
GARANTÍA OFERTADA	12	
PLAZO ENTREGA OFERTADO	7	
OBSERVACIONES	CUMPLE CON LO SOLICITADO	

**Evaluación Final**

En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación correspondiente a la Licitación Pública "PRÓTESIS DENTALES PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL", la Comisión de Evaluación que suscribe informa que la oferta de Jaime Orlando González García RUT [REDACTED] obtiene el mayor puntaje ponderado en la evaluación del servicio que se requiere y que se detallan a continuación: 228 Prótesis dentales.

Dado lo anteriormente expuesto esta Comisión de Evaluación sugiere a usted la adjudicación de: 228 Prótesis dentales a Jaime Orlando González García RUT [REDACTED] por un monto total de \$ 9.767.520.-iva incluido.

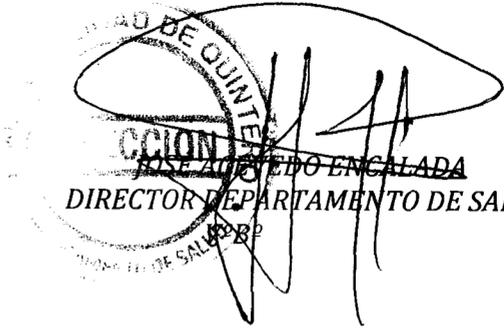


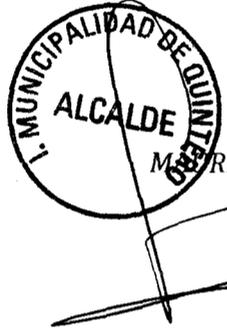
*Cecilia Guzmán*  
 ANA GUJARDO CAMUS  
 ENFERMERA JEFE POSTA DE LONCURA



*Astrid Donoso Guerrero*  
 ASTRID DONOSO GUERRERO  
 CIRUJANO DENTISTA POSTA DE LONCURA

  
INGENIERO EN SISTEMAS PABLO PABLO PABLO  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEPTO DE SALUD

  
INGENIERO EN SISTEMAS EN CALADA  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

  
MAYOR PABLO PABLO PABLO  
ALCALDE  
VºBº

**Distribución:**

- 1.- Alcaldía I.M.Q.
  - 2.- Adquisiciones. I.M.Q.
  - 3.- Depto. Salud I.M.Q.
  - 4.- Secretaria Municipal I.M.Q.
  - 5.- Administrador ChileCompra I.M.Q.
- AGC/ADG/GAP/JAE/rfl